

29676



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña Sieglinde SCHEMOLCK, de nacionalidad Alemana, residente en Gilching bei München, Alemania, - - - - -

P O R

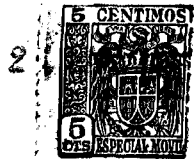
" CARTERA UNIVERSAL "

---

Se trata de una cartera que se adapta a muy diversos usos y distintas profesiones. Es especialmente apropiada para médicos, que en ella pueden introducir su instrumental, material de vendaje, medicamentos y otros objetos profesionales o de necesidad.

5 Las características de la cartera se hacen patentes en los dibujos adjuntos, en los cuales la Fig. 1ª representa la cartera cerrada; la Fig. 2ª, la cartera completamente abierta y extendida; la Fig. 3ª, una sección transversal siguiendo la línea a - b, y la Fig. 4ª un detalle de los bolsillos interiores.

10 Esta tiene la forma de una cartera ordinaria de negocios y está provista de cremalleras (1) en sus costados, con la particularidad de que el extremo inferior (2) de ambas cremalleras sobrepasa la base de la cartera y se encuentra suelto, es decir que, no está cosido a ella -Fig. 1ª-, con lo que se posibilita  
15 la apertura y extensión horizontal completa de la cartera. Cuan



do ésta se halla cerrada, pueden sujetarse los extremos (2) sueltos con una presilla (3).

Los compartimentos del interior de la cartera están colocados de manera que al cerrarla queden en posición vertical -Fig. 3a- y sea posible el acceso a ellos por la parte superior.

Los compartimentos (4, 5, 6 y 8), que tienen su punto de partida en el fondo de la cartera, alcanzan sólo hasta cierta altura y difieren en longitud y anchura. De esta manera se tiene la posibilidad de introducir, de manera clara y cómoda, objetos de diverso tamaño; sobre los bolsillos (6 y 8) hay una ancha banda de cuero, formando orificios circulares en los cuales pueden ser colocados instrumentos u objetos que, en caso de necesidad, penetran más o menos en el compartimento (8).

La Fig. 4a, representa éstos compartimentos tubulares (10) que permiten insertar, de una manera visible y cómoda, por ejemplo termómetros, escalpelo, tijeras, cuchillo, linterna de bolsillo, etc.

En el borde superior de la cartera hay colocados pequeños bolsillos (11), cerrados por la presión de cintas de goma, especialmente indicados para recibir objetos de uso frecuente y que interesa tener rápidamente a disposición.

A lo largo de ambas paredes longitudinales se encuentra, en sentido transversal, un gran compartimento (13) -Fig. 2a- que se abre a uno de los costados de la cartera y que abarca toda su longitud interior, en el cual puede introducirse ropa blanca, vendas y piezas de vestuario, con lo cual la cartera en su totalidad queda protegida contra el peligro de rotura.

Por último, en la cara interior de la tapa (12) se hallan bolsillos individuales (14), aptos para recibir, por ejemplo, impresos para recetas, formularios, lápiz y estilográfica. La curvatura de los bolsillos hace más fácil la utilización de los objetos.

Dos compartimentos provistos de cremalleras uno (15) en la ta



50 pa de la cartera y otro (20) en la pared posterior, son muy apropiados para recibir documentos o papeles importantes. Sobre la base de la cartera hay colocadas bandas (17) que sirven para sujetar diversos objetos.

55 De la descripción de la cartera, se desprende que, por un adecuado aprovechamiento del espacio y una ordanción sencilla, se facilita el rápido y cómodo acceso a los objetos a medida que son necesarios, al mismo tiempo que se dá cabida a la elección personal de los que se quieren llevar. La cartera puede, fácilmente y sin complicadas manipulaciones, ser abierta y extendida por completo y puédese además, aún sin abrir las cremalleras laterales, tener acceso a todos los objetos que en ella se encuentran.

60 Habiendo descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza del objeto descrito, debe hacerse constar que las expresiones escritas anteriormente, son susceptibles de modificación de detalle sin que por ello, se altere el principio fundamental del mismo.

#### N O T A

65 EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

70 1ª:- CARTERA UNIVERSAL, caracterizada por tener la forma de una cartera ordinaria de negocios y estar provista de cremalleras en sus costados para su apertura total, así como de un gran compartimento que se extiende transversalmente a todo lo largo de sus paredes, y de numerosos compartimentos, de diverso tamaño y con elásticos, tirantes o cintas, en ambas paredes internas, en la base y en la tapa.

75 2ª:- CARTERA UNIVERSAL, según reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que el extremo inferior de ambas cremalleras se encuentra suelto, es decir no está cosido a la cartera y se



5/ 29678



115 8a:- CARTERA UNIVERSAL, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en el lado interno de la tapa hay compartimentos individuales curvados, y un largo compartimento provisto de cierre de cremallera, teniendo otro semejante en la parte posterior.

9a:- CARTERA UNIVERSAL, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la tapa de la misma es suficientemente rígida para servir de apoyo al escribir.

120 10a:- CARTERA UNIVERSAL, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por contener una bolsa adicional para instrumentos u objetos usados.

125 11a:- CARTERA UNIVERSAL, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por poseer una base rígida que le permite mantenerse en posición vertical.

12a:- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente modelo de utilidad, que por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, - - - - - :

P o r

" CARTERA UNIVERSAL "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 21 de Enero de 1.952.

P.A.,  
PEDRO FELIU MARA  
A.P.

29678



Fig. 1

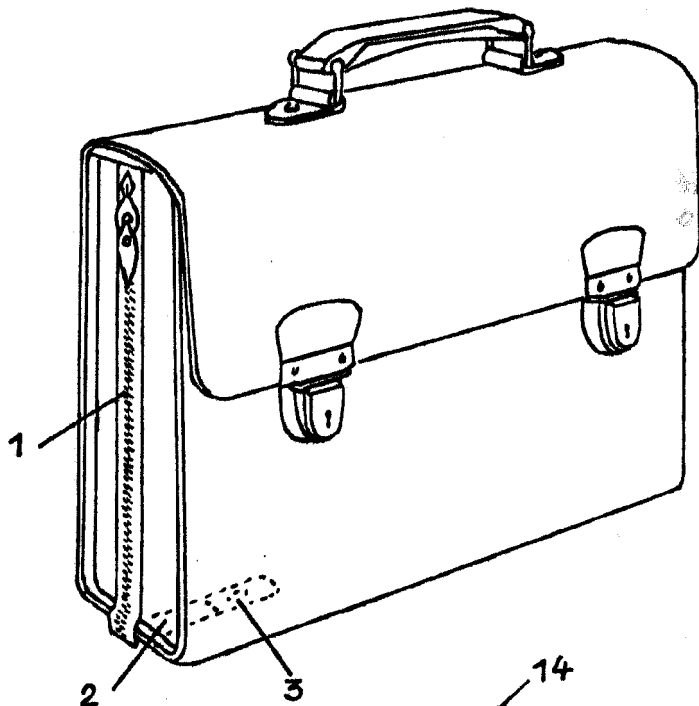


Fig. 3

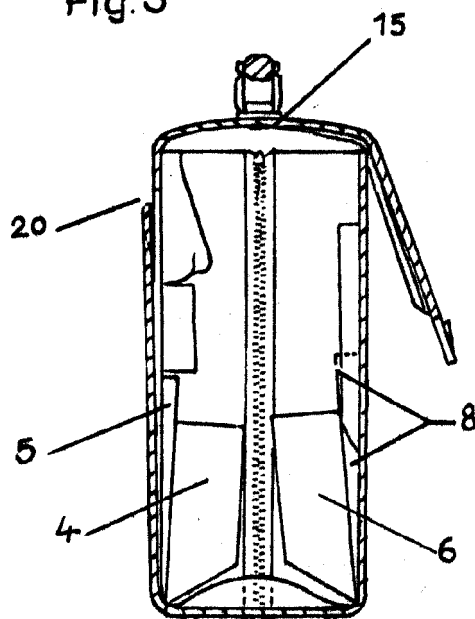
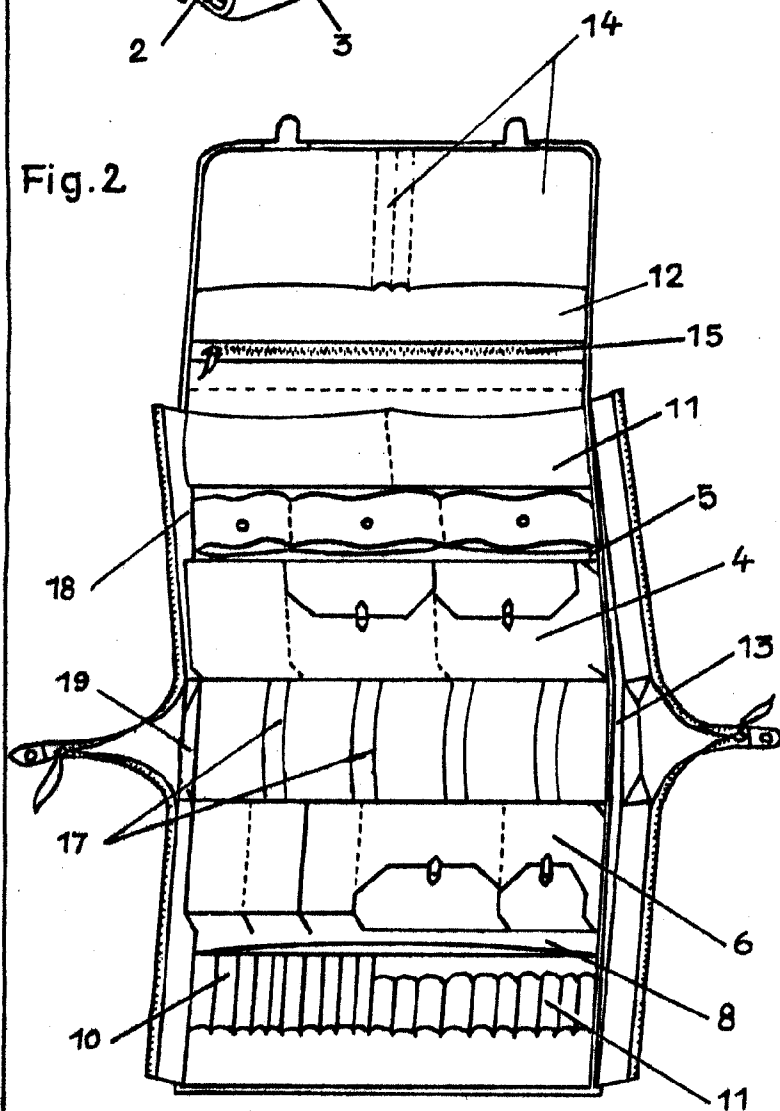


Fig. 2



ESCALA VARIABLE  
MADRID,  
P.A,

*Alfonso Garcia*  
Fig. 4

